

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7131 *GIRONA*

Alicia De La Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Girona, hago saber que:

En el Concurso abreviado 889/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de FABRICACION TEXOWASH INTERNATIONAL SL, con CIF.- B55319693, con domicilio en Calle Migdia 37, 3C, 17004 - Girona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

girona, 30 de enero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia De La Torre Duñaiturria.

ID: A200008508-1